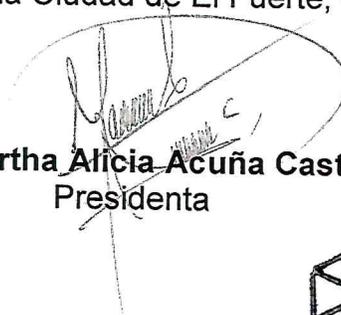


PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2017-2018

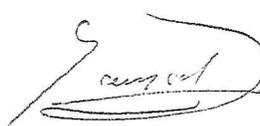
CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCION DE
DIPUTADOS POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA.

El **01 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad de **El Fuerte**, a través de los **CC. Martha Alicia Acuña Castro** y **Hugo Urbano Cuevas Aqui**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 05 de julio de 2018, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 63 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021, a la fórmula de candidatos postulada por la Coalición "**Juntos Haremos Historia**" conformada por los Partidos Políticos del Trabajo, Morena y Encuentro Social, integrada por el **C. GILDARDO LEYVA ORTEGA**, como propietario y el **C. ISMAEL ALVAREZ RUELAS**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de El Fuerte, Sinaloa, el día 05 de Julio de 2018. Conste.



Lic. **Martha Alicia Acuña Castro**
Presidenta



Lic. **Hugo Urbano Cuevas Aqui**
Secretario

